



## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA



### COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO

FECHA:

15 de noviembre de 2011

**ESTADO:**

Este documento se emite con anterioridad a la aprobación del acta

#### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

1. No evaluar unidades docentes que no tengan datos de todas las fuentes (encuesta de estudiantes, autoinforme del profesor e informe del responsable académico).
2. Enviar las valoraciones a los profesores evaluados para que siguiendo el Manual de Calidad dispongan de un plazo de 15 días naturales para poder presentar alegaciones.
3. Convocar una reunión de la Comisión una vez que haya transcurrido el plazo de alegaciones, para poner en común e introducir en la aplicación Access todas las valoraciones.